

Intervención (GEI), la elite del Servicio Federal. Benítez muy potente para

de Justicia".

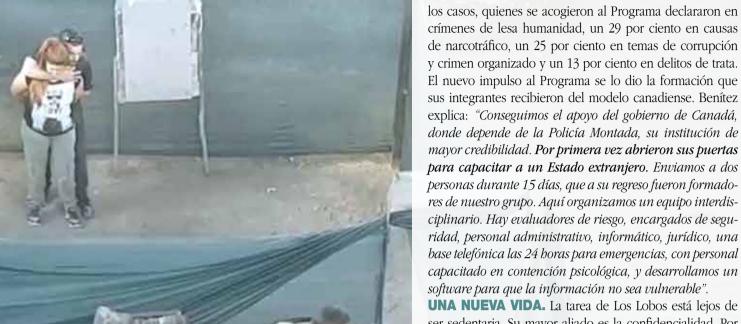
Así es el grupo de elite que cuida a los testigos protegidos

Por Hugo Martin. Fotos: Alejandro Carra, Enrique García Medina, Julio César Ruiz, AFP y Ministerio de Justicia.

José López, Oscar Centeno y Leonardo Fariña son algunas de las 500 personas que la Justicia puso en el programa de Protección a Testigos. Juan José Benítez (40), subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia, explica cómo resguardan a quienes ponen en riesgo su vida para denunciar la corrupción, el narcotráfico, los delitos de lesa humanidad y la trata de personas.

n una manada de lobos, quienes van al frente son los más experimentados. La vanguardia y la retaguardia son ocupadas por los más fuertes. El que cierra la marcha es el macho alfa. En el medio de todos ellos caminan los más débiles. Aquí y ahora, mientras la investigación por corrupción más sonada de la historia argentina transita los tribunales de Comodoro Py, y se acumulan valientes denuncias en otros juzgados federales por narcotráfico, trata de personas o causas de lesa humanidad, los más frágiles son quienes toman la decisión de desnudar el delito, aun a riesgo de sus vidas. El Estado decidió, a fines de 2016, proteger a esos testigos con un grupo de elite: son 40 efectivos -hombres y mujeres- seleccionados por el Ministerio de Justicia en el ámbito del Grupo Especial de Intervención (GEI) del Servicio Penitenciario Federal. La crema de esa institución. Y su nombre, Los Lobos.

El Programa de Protección a Testigos e Imputados no es nuevo. Nació en 2003. Según Juan José Benítez (40), subsecretario de Política Criminal -que lo tiene bajo su órbita-, "ésta es una herramienta muy potente para auxiliar al sistema de Justicia, aunque hasta fines de 2015 había una gran desprolijidad administrativa". Bajo su manto están hoy 500 personas, si se incluye a los familiares directos (esposa e hijos), distribuidas en 19 provincias y el extranjero. Los más conocidos -y por eso mismo más difíciles de proteger- son José López (el funcionario K que revoleó bolsos con nueve millones de dólares). Oscar Centeno (el remisero de los cuadernos de las coimas), Leonardo Fariña (integrante y denunciante de la "ruta del dinero K"), Ibar Pérez Corradi (detenido por narcotráfico e implicado en el triple crimen de General Rodríguez), Alejandro Vandenbroele (acusado de ser testaferro del ex vicepresidente Amado Boudou) o Mariano Martínez Rojas (procesado por contrabando y asociación ilícita). En un 33 por ciento de



En acción

El grupo, que tiene 40 integrantes entre hombres

y entrenado en la Argentina. Ya realizaron rescates

asesinados por denuncias contra el narcotráfico.

y mujeres, fue preparado bajo la asistencia de Canadá

de alto riesgo de testigos que, se enteraron, iban a ser

ser sedentaria. Su mayor aliado es la confidencialidad. Por eso, señala Benítez, "es muy poco lo que se puede contar. Yo mismo no tengo idea dónde está ningún testigo. De hecho, en el Programa no hay nadie que sepa la localización de todos. Se trabaja por células y se rota. Hemos tenido ingresos bospitalarios insólitos, asistencias médicas increíbles, rescatamos testigos con lanchas y helicópteros en lugares como el Delta del Paraná... Había que sacar a alguien porque lo iban a matar. Se hizo el operativo con equipos tácticos, de noche, y se llevó a la persona a un lugar seguro".

Para el funcionario, los delitos más riesgosos son "el narcotráfico y la corrupción. En el caso puntual de los cuadernos, el poder de las personas involucradas es alto. Nosotros evaluamos, para el análisis de riesgo, qué poder de acción tienen los acusados sobre el testigo protegido, sus conexiones a lo largo del país, y cuál es el potencial de agresión. Además, el riesgo puede cambiar a lo largo de la investigación penal. También debemos tener en cuenta que es imposible esconder a ciertos personajes. Por ejemplo, a Fariña. En la Argentina, todo el mundo lo conoce. Y no se lo puede llevar al exterior, porque está sujeto a una causa penal".

PROTEGIDOS "FAMOSOS"

José López

Ex secretario de Obras Públicas de Julio De Vido. Quien tiró bolsos en el falso convento de General Rodríguez fue el último en ingresar al Programa





Oscar Centeno

segundo de De Vido. Escribió en ocho cuadernos el supuesto recorrido de las coimas, que apunta a la ex presidenta Cristina Fernández.



Jelinek, estuvo preso por la evasión de más de 12 millones de dólares. Denunció la "ruta del dinero K".





Alejandro Vandenbroele

Acusado de ser testaferro del ex vicepresidente Amado Boudou, lo complicó ante la Justicia al reconocer su participación en el Caso Ciccone.



Ibar Pérez Corradi

Sindicado como autor intelectual del triple crimen de General Rodríguez, ingresó al Programa a cambio de denunciar nexos de funcionarios con el narcotráfico.











Allanamientos... ¿y tóxicos?

Durante cuatro días, el juez Claudio Bonadío ordenó allanar los domicilios de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner en Capital Federal (izquierda), Río Gallegos (centro) y El Calafate (derecha). No se encontró dinero, pero sí habría una cartas históricas y alhajas, entre otras cosas. Cristina denunció la presencia de sustancias tóxicas en su departamento de la calle Juncal, a partir del malestar de una empleada suya que lo limpiaba después del operativo. El jefe de la Policía Federal, Néstor Roncaglia, la desmintió.

"En muchos casos, entrar al Programa implica cambiar totalmente de vida, de ciudad, de trabajo, dejar de ver a su familia y sus amigos, no ir al club, no usar redes sociales y restringir el uso de sistemas informáticos"

-¿Cómo se hace en esos casos?

-Hay que generar un anillo de seguridad que garantice su integridad. Fariña tuvo dos episodios de enfrentamiento armado entre su equipo de protección y supuestos ladrones de su auto. Además, nos planteó un desafío adicional: cuando ingresó al Programa estaba preso. Fue el primero en esa situación (Nota: José López e Ibar Pérez Corradi están así boy). Gracias a Canadá ingresamos a Europol, integrado por los países con protección de testigos. Había cinco Estados con un caso similar y nos asesoraron. Disponer un dispositivo de seguridad dentro de una cárcel es muy difícil. Porque no podía compartir espacios comunes. Fue un éxito.

-¿Cómo accede un testigo protegido al Programa?

-El ingreso es voluntario. A quien se postula se le hacen saber sus obligaciones y le presentamos un plan de vida. La persona dice si acepta o no. En muchos casos implica cambiar totalmente de ciudad, de trabajo, dejar a su familia y sus amigos, no ir al club, no usar redes sociales y restringir el uso de sistemas informáticos. Hay abogados o empresarios que deben empezar a vender pizza. O pizzeros que comienzan a vender flores. Nosotros ponemos reglas. Si no las cumplen, aunque existe flexibilidad, los echamos del Programa.

-Entonces, la misión del Programa no es sólo la custodia del testigo.

-No. También es darle una nueva vida. La anterior, en la que fue testigo o imputado por un hecho delictivo, no la puede llevar más.

-¿Cuál es la principal dificultad que tienen para adaptarse a esa realidad?

-Lo más complicado es la sustitución de identidad. Sobre todo en los hijos. No sólo por la documentación. Es muy difícil que un chico de ocho años se acostumbre a un nuevo nombre. Hay casos donde hubo que volver para atrás. Por eso es el último recurso.

-¿El cambio de fisonomía también se contempla?

-Nunca se hizo, pero es una posibilidad.

-¿Desde el punto de vista psicológico, qué les sucede?

-Lo más común es que sufran depresión y ansiedad por no ver a sus amigos o no volver a su barrio. Al principio también hay temor. Se trabaja a diario con operadores que manejan los casos y tienen contacto directo.

-¿Quién paga el sustento de los testigos?

-El Estado se hace cargo de la protección. Pero en cuanto a lo personal, hay un límite que, por ley, son seis meses. Tenemos que generar que se sustenten económicamente lo antes posible. Dentro de los recursos disponibles, facilitamos programas y subsidios sin costo para que desarrollen nuevas actividades.

-Entonces no se les garantiza el mismo nivel de vida que tenían previamente...

-La gran mayoría de quienes ingresan son personas de bajos recursos. Pero hay otros casos. Por ejemplo, a Fariña no le podíamos mantener un departamento de dos millones de dólares como el que tenía. Le podemos dar un nivel de vida acorde a un salario mínimo, vital y móvil. Si alguien de la familia o de sus amigos lo quiere

